



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 22 de Agosto de 2024

NÚM. 26

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 35.00 del día
\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Juan Manuel Correa Melchor..... 1
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado, frente a Rafael Zinzún González y María Luisa García López..... 2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Néstor Jonathan Candelario Téllez..... 2

AD-PERPETUAM

- Francisco Chávez Chávez..... 3
Margarita Chávez Ayala..... 3
Eva Pérez Hernández..... 4
Eleazar Aguilera Heredia..... 4
Alejandro Rojas Flores..... 5
Francisco Cortez Ramírez..... 5

AVISO FISCAL

- Jose Luis Velazquez Velazquez..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 723/2022, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic),

frente a JUAN MANUEL CORREA MELCHOR, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote 1 uno, de la calle Agricultores sin número, del fraccionamiento Lomas de la Aldea, actualmente ubicado en la calle Aluminio esquina con calle Hiladores, marcado con el número 454 cuatrosientos (sic) cincuenta y cuatro, de la colonia Lomas de la Aldea, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 20.00 veinte metros, con el lote número 02 dos.
Al Sureste. 10.00 diez metros, con el lote número 18 dieciocho.
Al Suroeste. 20.00 veinte metros, con la calle Hiladores.
Y al Noroeste. 10.00 diez metros, con la calle Aluminio de su ubicación.

Con una superficie total de terreno de 200.00/(sic)m².

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$420,000.00 (cuatrosientos (sic) veinte mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y en otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 11 once de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

Of. No. 382/2024-15-07-24 16-21-26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 640/2022, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DELESTADO, frente a RAFAEL ZINZÚN GONZÁLEZ y MARÍA LUISA GARCÍA LÓPEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Respecto del lote 7, manzana K, que forma parte del fraccionamiento Víctor Manuel Tinoco Rubí, de la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán y Distrito de Salazar.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de 7 siete (sic) en 7 siete días, entre cada publicación, en los Estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$ 264,000.00 doscientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

No. de Oficio SELAR-PO/495/2024 26-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES

Dentro de los autos que integran del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 356/2020, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a NÉSTOR JONATHAN CANDELARIO TÉLLEZ y otras, se señalaron las 11:00 once horas del día 5 cinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del siguiente inmueble dado en garantía hipotecaria:

Consistente en la casa ubicada en la calle de Los Tomates con número oficial 602, manzana 21, lote 2, condominio horizontal en el conjunto habitacional denominado Campesote del Vergel del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norponiente: 15.00 quince metros, con lote 2 fracción «8», manzana 21 del propio conjunto habitacional.

Al Surponiente: 15.00 quince metros, con lote 2 fracción «10», manzana 21 del propio conjunto habitacional.

Al Nororiente: 4.50 cuatro puntos (sic) cincuenta metros con banquetta de circulación peatonal de la calle de Los Tomates del propio del mismo (sic) conjunto habitacional planta baja de la vivienda.

Al Surponiente: 4.50 cuatro puntos (sic) cincuenta metros, con lote 2 fracción «46» manzana 21 del propio conjunto habitacional planta baja de la vivienda.

Al Norponiente: 6.85 seis puntos (sic) ochenta y cinco metros: en muro colindante de área construida de lote 2, fracción «8», con número oficial 598 de la calle de Los Tomates, manzana 21, del propio conjunto habitacional.

Al Suroriente: 6.85 seis puntos (sic) ochenta y cinco metros; en muro colindante de área construida de lote 2, fracción «10», con número oficial 606 de la calle de Los Tomates, manzana 21, del propio conjunto habitacional.

Al Surponiente: 4.45 cuatro punto cuarenta y cinco metros; con área privativa, área jardineada con opción de estacionamiento de la propia vivienda.

Al Nororiente: 4.45 cuatro puntos (sic) cuarenta y cinco metros; con área privativa, área jardineada con opción de estacionamiento de la propia vivienda, hacia abajo: con terreno de desplante. Hacia arriba con losa de entepiso de la propia vivienda planta alta de la vivienda.

Al Norponiente: 6.85 seis puntos (sic) ochenta y cinco metros; en muro colindante de área construida de lote 2, fracción «8», con número oficial 598 de la calle de Los Tomates, manzana 21, del propio conjunto habitacional.

Al Suroriente: 7.45 siete puntos (sic) cuarenta y cinco metros: en muro colindante de área construida de lote 2, fracción «10», con número oficial 606 de la calle de Los Tomates, manzana 21, del propio conjunto habitacional.

Al Surponiente: 4.45 metros, con vacío de área privativa, patio de servicio de la propia vivienda.

Al Nororiente: con vacío de la propia vivienda, del área privativa, área jardineada con opción de estacionamiento.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 903,000.00 novecientos tres mil pesos 00/100 moneda nacional, que resulta del avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra 2/3 dos terceras partes de la suma indicada, ordenándose convocar postores a la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 días en los Estrados de este Juzgado, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40153565982-09-08-24

26-31-36

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Mediante proveído de esta misma fecha, se admitieron en tramite la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 749/2024, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promueve FRANCISCO CHÁVEZ CHÁVEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación en él construida, el cual se encuentra ubicado en la calle Agrarismo sin número lote 0, manzana 0, del rancho Cotzio, municipio de Tarimbaro, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 27.30 metros con Gaspar Chávez Chávez.

Al Sur: 24.50 metros con Margarita Chávez Ayala.

Al Oriente: 19.60 metros con María Magdalena Suarez Núñez.

Al Poniente: 25.60 metros con calle Agrarismo.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes Diligencias lo hagan en el termino de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los Estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 09 nueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzmán Segoviano.

40153565129-08-08-24

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Dentro de la Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 727/2024 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, promovidas por MARGARITA CHÁVEZ AYALA, respecto del bien inmueble que a continuación se describe.

Una fracción de un predio urbano con casa habitación el cual se encuentra ubicado en la calle Agrarismo sin número lote 0, manzana 0, de la ranchería de Cotzio, municipio de Tarímbaro, Michoacán, correspondiente a este Distrito Judicial, que cuenta con las medidas, y colindancias actuales siguientes:

Al Norte: 29.70 veintinueve metros con setenta centímetros, colinda con Francisco Chávez Chávez.

Al Sur: 29.70 veintinueve metros con setenta centímetros, colinda con calle Lázaro Cárdenas.

Al Oriente: 13.90 trece metros con noventa centímetros y colindan con María Magdalena Suarez Núñez.

Al Poniente: 12.00 doce metros y colinda con calle Agrarismo.

Con una extensión superficial de 384.61 trescientos ochenta y cuatro metros con sesenta y un decímetros (sic) cuadrados.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 diez días, en los Estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho del inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del precitado termino.

Morelia, Michoacán, 16 dieciséis de julio del 2024.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

40153565125-08-08-24 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

Expediente: 645/2024

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: EVA PÉREZ HERNÁNDEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES

Mediante acuerdo dictado con esta misma fecha, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle Francisco Villa, número 83 ochenta y tres, colonia Centro de Indaparapeo, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medias, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte: mide 56.00 cincuenta y seis metros y linda con J. Javier Eliseo Muñoz Andrade.

Al Sur: mide 50.00 cincuenta metros y colinda con Vicente Moncada Miranda.

Al Oriente: mide 10.00 metros y colinda con calle Francisco Villa.

Al Poniente: mide 16.00 dieciséis metros y colinda con Ángela Reyes Plaza.

Con una superficie de 492.05 cuatrocientos noventa y dos punto cero cinco metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el termino de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas, para que, dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 12 doce de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40103577660-09-08-24 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

ELEAZAR AGUILERA HEREDIA, promueve Juzgado Segundo Civil Primera Instancia La Piedad, Michoacán Diligencias Jurisdicción Voluntaria 240/2024, Información Testimonial Ad-perpetuum suplir título escrito de dominio: Predio rústico ubicado en Comunidad Los Melgoza, municipio La Piedad, Michoacán, superficie 00-86-24.31 de terreno.

Norte: 45.70 metros con Club Azteca A. C.

Sur: 46.50 metros con Salvador Guzmán Chávez.

Oriente: 193.30 metros con Francisco Heredia Ramírez.

Poniente: 191.50 metros con Club Azteca A. C.

Afirma promovente adquirió por compra a Hilario León, enero 2000; lo ha tenido pacífica, continua, pública, de buena fe, como dueño.

Expídase presente para publicación en este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugares públicos, a fin de que personas que se sientan con derecho al inmueble lo hagan valer en 10 días.

La Piedad, Michoacán, 17 julio 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jorge Mora Moreno.

40103577831-09-08-24 26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

ALEJANDRO ROJAS FLORES, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 392/2024, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico denominado «Potrero de Sanabria» ubicado en el rancho de Sanabria, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán:

Al Nororiente: 118.30 metros colindando Marco Cuauhtémoc Hernández Rodríguez y Florentino Morales.
Al Suroriente: 35.08 metros colindando con Florentino Morales Torres.

Al Surponiente: 104.74 metros colindando con María Soledad Morales Rafael.

Al Norponiente: 61.00 metros colindando con carretera federal Pátzcuaro-Quiroga Km 13 trece.

Con una superficie de 00-51-59.26 has, manifestando que el inmueble lo adquirió por compraventa verbal con Francisca Rafael Rafael, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de julio de año 2024.- Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.

40003577929-09-08-24

26

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES

FRANCISCO CORTEZ RAMÍREZ, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, número 401/2024, respecto de un predio urbano ubicado en la avenida Independencia, sin número, Barrio de la Asunción, de la tenencia de Ihuatzio, municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, que dicen haber adquirido mediante compraventa verbal, que le hiciera Zacarías Cortez García, desde el año 1990 mil novecientos noventa, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: con dirección de poniente a nor-oriente en 28.14 metros, con avenida Independencia.

Al Sur: con dirección de oriente a sur-poniente en 28.03 metros, con calle Benito Juárez.

Al Oriente: primero de norte a sur-oriente en 20.23 metros, sigue con dirección al poniente en 0.50 metros, continua al sur-oriente en 7.58 metros, prosigue al Oriente en 0.41 metros, para finalizar al Sur-Oriente en 12.78 metros, con Rosa Hilario Valdovinos.

Al Poniente: con dirección al nor-poniente en 39.13 metros, con Ma. Susana Santiago Lucas, con una extensión superficial de 1,117.68 metros cuadrados.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del termino de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 3 tres de julio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40103577838-09-08-24

26

EDICTO**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO**

Se hace de conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

Del C. JOSE LUIS VELAZQUEZ VELAZQUEZ presentó ante la Secretaria de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentran registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por contrato verbal al señor Ramon Velazquez de la Cruz, ubicado en la localidad de Ajuno, de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte: 4 medidas, iniciando de oriente a poniente en línea irregular 42.60 metros, 22.00 metros, 15.00 metros y 12.40 metros, con Jose Luis Molina Martinez cerca de piedra.

Al Sur en línea irregular en doce mediciones, iniciando de sur a norponiente 9.50 metros y 17.00 metros, gira de nororiente con 37.10 metros y 30.50 metros, hace un giro al norponiente 100.00 metros, continua hacia el nororiente en

6.70 metros y 5.80 metros, hace una inflexión al poniente 30.40 metros y 63.40 metros, vuelve a ser inflexión hacia el surponiente 14.69 metros y 13.00 metros y termina hacia el poniente con 34.00 metros, colinda con Margarita Martinez Martinez cerca de piedra.

Al Oriente: cuatro mediciones, iniciando de norte a sur 164.60 metros, inflexión al suroriente 3.20 metros, con Melecio Morales Martinez, cerca de piedra, sigue al sur en 172.00 metros, con Jorge Calvillo Reyes, línea imaginaria y termina hacia el surponiente con 79.30 metros con Carlos Leyva Velazquez, cerca de piedra.

Al Poniente: cuatro mediciones, iniciando de norte a surponiente 141.00 metros, 24.00 metros, 13.00 metros y 38.00 metros con Jose Luis Molina Martinez, cerca de pierda.

Con una superficie de 3-59-84 hs según avalúo de fecha 11/09/2023 se le asigno un valor Catastral \$473,701.00 (Cuatrocientos setenta y tres mil setecientos un pesos 00/100 m.n.)

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- Administradora de Rentas.- Lic. Maria Esther Molinero Magaña.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso, será publicado a partir de la presente fecha y por el término de ley.

Pátzcuaro, Michoacán, a 9 de octubre del 2023.- L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

40103578297-09-08-24

26

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL